

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 09 de septiembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicadas en Av. Adolfo B. Horn número 8941 con C.P 45670 en Cajititlán municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, y la Lic. María de Lourdes Morales Méndez, Abogada General, Coordinadora de Control Interno y Vocal de la Unidad de Transparencia, de conformidad a lo previsto en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria a efecto de declarar la inexistencia de la información bajo el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión, discusión y en su caso, aprobación del Diagnóstico de Accesibilidad de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara para su publicación en el Portal de Transparencia.
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector del sujeto obligado, y Presidente del Comité de Transparencia, en lo sucesivo **el Presidente**, solicita a los presentes una breve presentación para dejar constancia de la asistencia, quedando el registro de la asistencia de la siguiente manera:

- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, titular de este sujeto obligado y Presidente de la Unidad de Transparencia.

- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lic. María de Lourdes Morales Méndez, Abogada General, Coordinadora de Control Interno y Vocal de la Unidad de Transparencia.

El Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Titular de la Unidad de Transparencia, en lo sucesivo **el Titular**, informa que se cuenta con la presencia de los 3 tres integrantes del Comité de Trasparencia y en consecuencia **el Presidente**, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Trasparencia de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Revisión, discusión y en su caso, aprobación del Diagnóstico de Accesibilidad de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara para su publicación en el Portal de Transparencia.
- IV. Clausura de la sesión.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** sede el uso de la voz al Titular para que de lectura al orden del día y se somete a consideración del Comité de Transparencia, al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes, **el Presidente** solicita que manifiesten mediante votación quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO TERCERO. – III. Revisión, discusión y en su caso, aprobación del Diagnóstico de Accesibilidad de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara para su publicación en el Portal de Transparencia.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** solicita al Titular que informe los antecedentes de la solicitud que nos ocupa, **el Titular** informa que:

1. Esta Unidad de Transparencia el 04 de agosto de 2022, recibió correo de la Coordinación General de Transparencia en el que anexaba oficio CGT/008/2022 dirigido a esta Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, consistente en lo siguiente;

Esperando se encuentre muy bien, adjunto al presente encontrará la circular CGT/008/2022, la cual hace referencia a la obligación con la que cuenta a quien

usted representa de contar con el Diagnóstico para las Condiciones de Accesibilidad que permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.

En el contenido de la misma se manifiestan los antecedentes y se le requiere para el cumplimiento de este, por lo que solicito el que lleve a cabo la instrucción o requerimiento correspondiente.

Cualquier duda o comentario, favor de contactar de manera directa a la Dirección de Jurídico Especializado de la Coordinación General de Transparencia, a través de su director, el Licenciado Cuahuctémoc Nuño, quien con gusto le apoyará.

Cabe resaltar que la fecha de término para el cumplimiento de lo solicitado es el próximo 31 de agosto del presente, por lo que se invita a dar trámite a la brevedad posible.

Sin otro particular, quedo de usted.

2. Esta Unidad de Transparencia se dio a la tarea de elaborar dicho diagnóstico, y una vez realizados los analices correspondientes con las áreas de esta Universidad, se concluyó con el Diagnostico de Accesibilidad.
3. Luego entonces, el día 31 de agosto se remitió a dicho Diagnostico de Accesibilidad a la Coordinación General de Transparencia, para la validación correspondiente.
4. El día 6 de septiembre de 2022, la Coordinación General de Transparencia remite a este OPD, el Diagnostico de Accesibilidad debidamente validado, instruyendo a este comité para que sea analizado y en sui defecto aprobado, y ordene su publicación en el Portal de Transparencia.
5. En virtud de lo anterior este Compite debe tomar en cuenta lo expuesto por la Coordinación General de Transparencia y conforme a las atribuciones previamente establecidas, después de un minucioso análisis al Diagnóstico de Accesibilidad, **el Presidente** solicita que manifiesten mediante votación quienes estén a favor de su aprobación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD, resultando el siguiente:

Acuerdo

ÚNICO. – Habiéndose realizado un minucioso análisis al Diagnóstico de Accesibilidad, este Comité de Transparencia aprueba el Diagnostico de Accesibilidad de esta Universidad

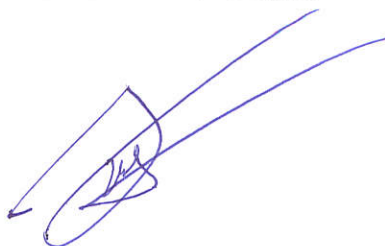
Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de forma unánime y ordena su publicación en el Portal de Transparencia.

PUNTO CUARTO. – Clausura de la Sesión.

Acto continuó **el Presidente**, señala a los integrantes del comité que se ha agotado el orden del día y da por concluida la sesión a las 11:30 horas del día de su celebración, firmando la presente acta los integrantes del comité que intervinieron en ella.

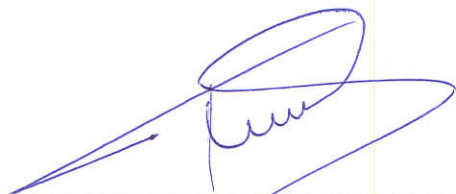
**Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Presidente del Comité



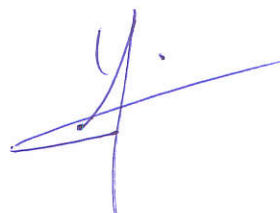
Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector

Secretario del Comité



Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Director de Planeación y
Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal



Lic. María de Lourdes Morales Méndez
Abogada General y
Coordinadora de Control Interno